

Gobierno del Estado de Querétaro

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-22000-19-1560-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1560

Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	7,850,591.7
Muestra Auditada	7,816,395.6
Representatividad de la Muestra	99.6%

Al Gobierno del Estado de Querétaro se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 7,460,316.6 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos adicionales por un monto de 390,275.2 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 7,850,591.7 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 204.6 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 7,850,387.1 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	7,262,812.9	7,653,088.0	7,652,883.4	204.6
Fondo de compensación	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de gasto corriente	23,710.0	23,710.0	23,710.0	0.0
Gasto de operación	173,793.6	173,793.6	173,793.6	0.0
Total	7,460,316.6	7,850,591.7	7,850,387.1	204.6

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Querétaro por 7,850,591.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 7,816,395.6 miles de pesos, que representaron el 99.6% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales se identificó un monto ministrado por 7,653,088.0 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 7,652,883.4 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 204.6 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA Y GASTO OPERATIVO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	7,049,223.8	7,049,019.2	204.6
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	282,665.0	282,665.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	139,546.4	139,546.4	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	55,818.6	55,818.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	88,611.9	88,611.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	37,222.3	37,222.3	0.0
Total	7,653,088.0	7,652,883.4	204.6

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022; así como el entero del Impuesto Sobre la Renta por 1,264,225.9 miles de pesos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022
UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Acuerdo que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno, para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que fue publicado en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el 27 de noviembre 2017.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro contó con un código de ética, el cual se publicó en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el 18 de octubre de 2019.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro contó con un código de conducta, el cual fue publicado en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el 30 de abril de 2021.

Administración de Riesgos

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro contó con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Planeación Estratégica, con fecha de emisión 1 de octubre de 2017.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, de gestión y de cumplimiento respecto de los indicadores de los objetivos de su plan o programa estratégico.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en la Matriz de Riesgos Institucional, en el Programa de Trabajo de Control Institucional, en el Inventario de Riesgos Institucionales y en los Inventarios de Procesos Prioritarios.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, los cuales se sustentaron en los reportes de avances cuatrimestrales, coordinados por el Subcoordinador de Gestión Administrativa, el Coordinador de Control Interno, el Director de Recursos Humanos y el Enlace de Control Interno.

Actividades de Control

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como las evaluaciones de control interno, el Programa de Trabajo de Control Interno, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la Matriz de Administración de Riesgos.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos.

La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro contó con sistemas informáticos tales como el Sistema de Planeación Estratégica, el Sistema de Escalafón y el Sistema Integral de Información de Servicios Educativos, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y Comunicación	
La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, sobre la situación que guardó el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en el Informe Final de Control Interno 2022.	La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro no implementó formalmente un plan o programa de sistemas de información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.
Supervisión	
La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó anualmente, mediante la auditoría de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad y las auditorías externas que evaluaron la atención de necesidades para la mejora de la infraestructura.	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 88 puntos, de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación por 197,503.7 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, los cuales transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, así como sus rendimientos financieros por 2.7 miles de pesos.

Asimismo, la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro presentó una asignación de 7,653,088.0 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

Registro e Información Financiera

3. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro registraron presupuestal y

contablemente los ingresos por 7,850,591.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2.7 miles de pesos, así como las erogaciones por 7,850,387.1 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; además, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

4. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 23 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 102,622.1 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Querétaro recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por 197,503.7 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 7,653,088.0 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Querétaro, para un total de recursos del fondo de 7,850,591.7 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos del fondo y pagó 7,850,387.1 miles de pesos, que representaron el 99.9 % de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 204.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.7 miles de pesos, 2.6 miles de pesos se destinaron a otros de gasto corriente y gastos de operación y 0.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES
 PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)**

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre 2023			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	7,653,088.0	7,653,088.0	0.0	7,652,883.4	204.6	0.0	204.6	7,652,883.4	204.6	204.6	0.0	
Gastos de operación	173,793.6	173,793.6	0.0	173,793.6	0.0	0.0	0.0	173,793.6	0.0	0.0	0.0	
Otros de gasto corriente	23,710.0	23,710.0	0.0	23,710.0	0.0	0.0	0.0	23,710.0	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	7,850,591.7	7,850,591.7	0.0	7,850,387.1	204.6	0.0	204.6	7,850,387.1	204.6	204.6	0.0	
Rendimientos financieros	2.7	2.6	0.1	2.6	0.0	0.0	0.0	2.6	0.1	0.1	0.0	
Total	7,850,594.3	7,850,594.3	0.1	7,850,389.7	204.6	0.0	204.6	7,850,389.7	204.7	204.7	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Querétaro.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales

Con lo anterior, se constató que 204.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)**

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	204.6	204.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	0.1	0.1	0.0	0.0
Total	204.7	204.7	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Querétaro, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
	Cumplimiento en la Entrega			
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
	Cumplimiento en la Difusión			
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

El Gobierno del Estado de Querétaro remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Ejercicio del Gasto y Ficha de Indicadores, de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

7. El Órgano Interno de Control de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

8. Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, se comprobó que el Gobierno del Estado de Querétaro contó con 30,810 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 18,628 trabajadores con 164 puestos a los que se les realizaron 844,820 pagos en 222 conceptos de percepciones autorizados por un importe de 7,002,970.0 miles de pesos, adscritos en 2,456 centros de trabajo.

9. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, 567 pagos por 5,972.0 miles de pesos a 32 trabajadores, que contaron con 31 plazas y estuvieron adscritos en 5 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 32 trabajadores por 5,972.0 miles de pesos, ya que las actividades en los centros de trabajo se ajustaron a la educación básica.

10. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, 25 pagos por 251.8 miles de pesos a 2 trabajadores, que contaron con 4 plazas y estuvieron adscritos en 3 centros de trabajo en el estado de Guerrero y Veracruz, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación que justificó los pagos de 2 trabajadores adscritos en 3 centros de trabajo por 251.8 miles de pesos, consistente en formatos únicos de personal y constancias de servicio del tiempo laborado.

11. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, se comprobó que el Gobierno del Estado de Querétaro, no realizó pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo "AGS" (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y "FGS" (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); tampoco se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo "AGD" (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y "FGD" (personal docente comisionado a otras dependencias), ni pagos a personal con un cargo de elección popular en el estado.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal 2022, se comprobó que se realizaron 173 pagos por 1,318.9 miles de pesos a 16 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 24 plazas, adscritos en 14 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 16 trabajadores por 1,318.9 miles de pesos, por concepto de prestaciones devengadas.

13. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, así como de la relación de personal que causó baja definitiva de la dependencia durante el ejercicio fiscal 2022, se comprobó que se realizó un pago después de la baja definitiva por 5.5 miles de pesos de un trabajador, que contó con una plaza, adscrito en un centro de trabajo.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación que justificó un pago a un trabajador por 5.5 miles de pesos, por concepto de prestaciones devengadas.

14. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, y de la relación del personal de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 1,390 pagos por 13,238.0 miles de pesos a 61 funcionarios, los cuales contaron con 57 plazas, con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2022, adscritos en 55 centros de trabajo.

15. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 25 pagos por 331.1 miles de pesos a 14 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 14 trabajadores por 331.1 miles de pesos, por concepto de prestaciones devengadas.

16. Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que las Claves Únicas de Registro de Población de dos trabajadores no se encontraron registradas en la base del Registro Nacional de Población.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación de las 2 Claves Únicas de Registro de Población actualizadas y validadas ante la instancia correspondiente.

17. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, 1,541 pagos por 11,553.8 miles de pesos a 86 trabajadores, que contaron con 101 plazas y estuvieron adscritos en 71 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, en contravención de su compatibilidad de empleo y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 86 trabajadores por 11,553.8 miles de pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que los pagos fueron efectivamente devengados por los trabajadores.

Verificación Física de Centros de Trabajo

18. Con la revisión física de 100 centros de trabajo, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 46 trabajadores registrados en las nóminas no fueron localizados, los cuales contaron con 41 plazas en 21 centros de trabajo con 501 pagos por 10,501.6 miles de pesos; además, se constató que se careció de los controles de asistencia y que el personal no desempeñó las funciones de la categoría correspondiente.

El Gobierno del Estado de Querétaro proporcionó información y documentación que justificó los pagos a los trabajadores por 10,501.6 miles de pesos, ya que se presentaron las justificaciones correspondientes a cambios de adscripción, listas de asistencias y constancia de servicios en los centros asignados.

Servicios Personales Nómina Estatal

19. El Gobierno del Estado de Querétaro no recibió recursos para la nómina de los componentes del fondo de compensación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el ejercicio fiscal 2022.

Gastos de Operación

20. La Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 173,793.6 miles de pesos, de los cuales se verificó que 139,802.1 miles de pesos correspondientes a pagos por concepto de luz e impuestos locales, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 20 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 7,816,395.6 miles de pesos, que representó el 99.6% de los 7,850,591.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Querétaro mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Querétaro comprometió el total de los recursos del fondo y pagó 7,850,387.1 miles de pesos que representaron el 99.9 % de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 204.6 miles de pesos los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2.7 miles de pesos, 2.6 miles de pesos se destinaron a otros de gasto corriente y gastos de operación y 0.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro se ajustó la normativa del fondo, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de General de Educación.

El Gobierno del Estado de Querétaro dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Querétaro cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto

Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.

- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.